



Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00063/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/134/2022, de fecha 14 de enero de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Heidi Alejandra Rosas Casasola, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0885/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Heidi Alejandra Rosas Casasola, Directora General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LEML

| | |
|----------------|---------------------------------------------|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| II LEGISLATURA | 20 ENE 2022 |
| Recibió: Joel | |
| Hora: 10:59 | |

63



AC/DGDB/134 /2022

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

ASUNTO: Respuesta Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/78.5/2021 de fecha 26 de octubre del 2021, dirigido a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves, enviado a la dirección General a mi cargo para su respuesta mediante volante número 390 remitido por la Lic. Myriam Aguilar Aguilar en su carácter de Secretaria Particular de la Alcaldesa, para dar cumplimiento al PUNTO DE ACUERDO, promovido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

“ a la secretaria de salud y a las 16 alcaldías, a realizar bajo sus atribuciones conferidas y su disponibilidad presupuestaria una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el gobierno de la ciudad para tal fin en los meses de octubre, noviembre y diciembre; así mismo se exhorta a la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que fundado en sus atribuciones, y su presupuesto asignado, realice una amplia campaña entre las empresas de la ciudad, para difundir el día del cáncer de mama, y así mismo invite a los empresarios para que dentro de sus posibilidades se les otorgue un día a las mujeres trabajadoras para que asistan practicarse una mastografía, en los espacios determinados por el gobierno de la ciudad”

Al respecto se informa que se invito a los empresarios que se encuentran registrados en nuestra bolsa de trabajo para la vinculación laboral de las empresas que se encuentran en esta demarcación, a través de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, exhortándolos a que las mujeres que trabajan en sus empresas, acudieran al Deportivo Francisco Javier Mina ubicado en Mina 134, Col. Guerrero C.p.06300, con objeto de practicarse una mastografía y de esa manera obtener una detección oportuna del cáncer de mama.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**HEIDI ALEJANDRA ROSAS CASASOLA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR**



c.c.p. Lic. Myriam Aguilar Aguilar.- Secretaria Particular de la Alcaldesa. En atención al Volante 390